



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL

**SAN ANDRÉS**

PILLARO - TUNGURAHUA

RUC: 1865016750001

Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo

**FERIA INCLUSIVA**  
**FI-GADPRSA-2023-001**  
**SECCIÓN I-CONVOCATORIA**

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PÍLLARO**

convoca a través del Portal Institucional de Servicio Nacional de Contratación Pública, y la **página web de la institución [www.gadsanandres.gob.ec](http://www.gadsanandres.gob.ec)**, y su redsocial institucional Facebook según lo provisto por el artículo 224-225 del Reglamento general de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública-RGLOSNC, a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios o por compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en **la parroquia San Andrés de Pillaro** para la presentación de ofertas relacionadas con la: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNALIZADO DE ALIMENTACIÓN, PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDIs): “LA ESPERANZA DE LOS NIÑOS” Y “MIS TRAVIESITOS” UBICADOS EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA.** Que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores - RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones:

1. Productores individuales;
2. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos;
3. Unidades económicas populares;
4. Agricultura familiar y campesina;
5. Actores artísticos y culturales;
6. Artesanos; y,
7. Micro y pequeñas unidades productivas.

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas unidades productivas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeñas unidades productivas.

Los proveedores señalados en este artículo podrán presentar sus ofertas individualmente o asociados o consorciados u organismo de integración económico, cuando se trate del sector de la economía popular y solidaria, o con compromiso de asociación o consorcio.

El Presupuesto Referencial y certificación de la partida presupuestaria: **\$ 15.325,44 Quince mil trescientos veinte y cinco con 44/100 dólares de los Estados Unidos de América, valor sin incluir IVA.**

El número de partida presupuestaria es **730235** denominada **“SERVICIO DE ALIMENTACIÓN”**.

**Código CPC.** “SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PERMANENTE PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI)”. (Nivel 9) No. 632300214

**Precio Unitario:** El precio unitario al que el oferente deberá adherirse es de: **3.07 (tres con 07/100)** dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el IVA.

**Forma de Pago:** Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria 730235 denominada “SERVICIO DE ALIMENTACIÓN”. La partida presupuestaria deberá certificarse por



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL

**SAN ANDRÉS**

PILLARO- TUNGURAHUA

RUC: 1865016750001

Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo

la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA.

El pago se lo realizará de manera mensual previa presentación de la factura por parte del contratista dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la entrega del servicio; previa suscripción del acta entrega recepción, la presentación del informe favorable del Administrador del Contrato, informe mensual de calidad en base a los resultados emitidos por el Módulo 16 del SIEPP y cantidad, informe de asistencia de los niños, ficha de recepción diaria de alimentos, ficha de planificación del ciclo de menús.

Con el fin de precautelar los intereses institucionales de esta Cartera de Estado, el pago de la alimentación se lo realizará por CONSUMO, es decir, por el número de servicio de alimentación recibida por día y no por cantidades fijas mensuales.

**Plazo de entrega:** A partir de la suscripción del contrato, hasta diciembre del 2023.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1.- El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP ([www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)); o también en documento físico, que será retirado en el GADPR San Andrés de Pillaro.

2.- El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

ETAPA	FECHA	HORA
Publicación y Convocatoria	04/09/2023	16:00
Socialización y período de preguntas, respuestas y aclaraciones	07/09/2023	16:00
Fecha límite para la adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas	12/09/2023	16:00
Fecha límite para entrega de oferta	12/09/2023	16:00
Fecha límite para solicitar convalidación	13/09/2023	16:00
Fecha límite respuesta de convalidación	15/09/2023	16:00
Fecha límite para la presentación y verificación de cumplimiento de requisitos mínimo	18/09/2023	16:00
Fecha límite para adjudicación	19/09/2023	16:00

NOTA: Todos los oferentes deberán asistir a la socialización y período de preguntas, respuestas y aclaraciones, que se realizará de manera presencial en el salón del GADPR San Andrés, el Miércoles 06 de septiembre del 2023 a las 14h00 pm.

4.-La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma del mismo, de manera FÍSICA y /o DIGITAL (CD) ES DECIR CUALQUIERA DE LAS DOS FORMAS, en un sobre de manila color amarillo Sellado, con identificación del proveedor. La recepción será en las



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL

**SAN ANDRÉS**

PILLARO- TUNGURAHUA

RUC: 1865016750001

*Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo*

oficinas del GADPR SAN ANDRÉS que está ubicado en la Calle 7 de Julio y Alfredo Villacís, el día y hora establecida en el cronograma del presente proceso.

San Andrés, 01 de septiembre del 2023

Lic. Alex Moreta Chango  
**PRESIDENTE**